

Declaran benemérito al Hospital Civil de Guadalajara

Develan placa conmemorativa en ceremonia en la explanada de la Torre de Especialidades del “Fray Antonio Alcalde”

En una sesión solemne, este jueves fue develada una placa conmemorativa con motivo de la declaración como benemérito del [Hospital Civil de Guadalajara](#) [1] por parte del Congreso del Estado, en el marco del 221 aniversario de la fundación de la unidad “Fray Antonio Alcalde”.

La ceremonia fue presidida por el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, director del OPD Hospital Civil; la diputada Gabriela Andalón Becerra, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado y el doctor Jaime Agustín González Álvarez, secretario de Salud del Gobierno del Estado, en representación del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y el maestro Francisco Ayón López, secretario de Educación Jalisco.

El 27 de abril de 2015, el pleno del Congreso del Estado (en su LX legislatura) aprobó, por unanimidad, el dictamen de decreto que declara benemérito al Hospital Civil. Los diputados consideraron los múltiples beneficios que los dos nosocomios proporcionan a la sociedad jalisciense. La iniciativa de declarar benemérita a la institución hospitalaria fue propuesta en agosto de 2014 por los legisladores Nelson García Sánchez, Clara Gómez Caro y Elías Octavio Íñiguez Mejía, integrantes de la Comisión de Cultura.

En su discurso, Pérez Gómez destacó que alrededor de **45 por ciento de las atenciones** hospitalarias a derechohabientes del Seguro Popular en Jalisco se realizan en los dos nosocomios; recordó que el Hospital Civil atraviesa por una situación financiera difícil; resaltó que el **Seguro Popular tiene adeudos** con la institución y manifestó su esperanza de que “se puedan resolver a la brevedad posible”.

Aseguró que el Hospital Civil, fundado por Fray Antonio Alcalde, se ha conformado como uno de los **más importantes centros de atención** médica de especialidad y alta especialidad al servicio de los jaliscienses y la población más vulnerable del occidente.

El Hospital Civil “Fray Antonio Alcalde” (antes Hospital Real de San Miguel de Belén, fundado el 3 de mayo de 1794) y el nuevo Hospital Civil “Juan I. Menchaca” (que abrió sus puertas el 1 de febrero de 1988), forman un complejo que son **referente nacional** e internacional por la calidad de su desempeño, subrayó Pérez Gómez.

Las dos unidades contribuyen con **46 por ciento de las camas hospitalarias** censables del sector salud en el estado. Su infraestructura en terapia intensiva contribuye con aproximadamente 33 por ciento de la capacidad instalada.

El diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, en representación del Congreso del Estado, durante la ceremonia, felicitó a los directivos de la institución que mucho hacen por Jalisco y la región occidente, y señaló a la institución como un ejemplo entre las instituciones públicas y privadas de Jalisco.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, 7 de mayo de 2015

[Ver nota completa](#) [2]

Texto y edición web: Martha Eva Loera

Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:

[Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla](#) [3]

[Héctor Raúl Pérez Gómez](#) [4]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/declaran-benemerito-al-hospital-civil-de-guadalajara>

Links

[1] <http://www.hcg.udg.mx/>

[2] <http://148.202.105.20/prensa/boletines/2015/mayo/0710mel.pdf>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-raul-perez-gomez>